
	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**RESOLUCIÓN No. 2127 DE 2023
(08-11-2023)**

“POR EL CUAL SE ACLARA EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. 2105 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001; el numeral 3 del artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 del 2015; el Decreto Municipal de Delegación de Funciones No. 0678 de 2020; el Decreto Municipal No. 0489 de 2023; La ley 1437 de 2011 y,

CONSIDERANDO:



Que mediante Resolución No. 2105 del 03 de noviembre de 2023, se adicionan vacantes definitivas al Anexo 1 de que trata el Artículo Quinto de la Resolución No. 1994 del 13 de octubre de 2023.

Que una vez revisado nuevamente el reporte de las vacantes consolidadas en el ANEXO No. 1 de la Resolución 2105 del 03 de noviembre de 2023, se identificó que por error de digitación se publicó una vacante definitiva del área de desempeño Matemáticas en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS - Sede INEM JULIÁN MOTTA SALAS**, no obstante, verificando la planta viabilizada versus la ocupada, dicha vacante está ubicada en la Sede **MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA**, por lo que se hace necesario aclarar la ubicación correcta de dicha vacante.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece que *“En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”*

Que, en este orden de ideas, se hace necesario aclarar el **ANEXO 1** de que trata el **ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución No. 2105 del 03 de noviembre de 2023, en el sentido de indicar que la vacante definitiva del área desempeño Matemáticas en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS**, se encuentra ubicada en la Sede **MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA**, y no como se indicó en la Resolución 2105 del 03 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, en los apartados mencionados anteriormente

Que las correcciones previstas cumplen con los presupuestos del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, por cuanto fueron errores de digitación que no generan modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada.

	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el **ANEXO 1** del **ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución No. 2105 del 03 de noviembre de 2023, el cual quedara así: **ARTICULO PRIMERO** "Adicionar al **ANEXO 1**, las vacantes definitivas generadas con corte a 28 de octubre de 2023, en cumplimiento del cronograma para el proceso ordinario de traslados y permutas de docentes y directivos docentes vinculados en propiedad y que ostenten derechos de carrera, con el fin de proveer vacantes definitivas en las Instituciones Educativas del Municipio de Neiva para la vigencia **2023 - 2024** y del proceso preferente de traslados de educadores con derechos de carrera, con el fin de proveer vacantes definitivas en la Escuela Normal Superior de Neiva para la vigencia **2023 - 2024**, dispuesto en el artículo sexto de la Resolución No. 1994 del 13 de octubre de 2023."

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás apartes de la Resolución No. 1994 del 13 de octubre de 2023, no tienen modificación alguna, en consecuencia, se les debe dar estricto cumplimiento.

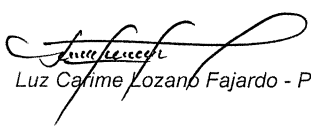
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (H), a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).


LEVID BERMEO QUINTERO
Secretario de Educación Municipal



Revisó:


Luz Carime Lozano Fajardo - Profesional Especializado de Talento Humano SEM

Elsa Gutiérrez Rivera - Profesional Universitario de Asuntos Legales y Públicos SEM

Elaboró:

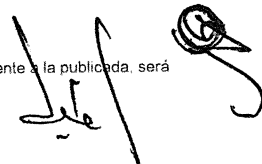
William Hernán Hoyos Díaz - Profesional Universitario de Talento Humano SEM



	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

ANEXO No. 1

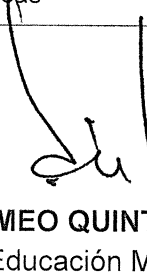
ACTUALIZACIÓN VACANTES DEFINITIVAS - RESOLUCIÓN No. 1994 DEL 13-10-2023 Vacantes Instituciones Educativas Diferentes a la Escuela Normal Superior Vacantes Definitivas sin lista de elegibles y listas agotadas Proceso de Selección No. 2214 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes” - Municipio de Neiva Corte: 28 de octubre de 2023


Cargo	Área	Nombre Institución Educativa	Nombre Sede
Docente de Aula	Ciencias naturales y educación ambiental	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN	DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	ENRIQUE OLAYA HERRERA
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Docente de Aula	Educación ética y valores humanos	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS	INEM JULIÁN MOTTA SALAS
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA	JOSÉ EUSTASIO RIVERA
Docente de Aula	Ciencias naturales y educación ambiental	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA	JOSÉ EUSTASIO RIVERA
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE CABRERA	JUAN DE CABRERA
Docente de Aula	Ciencias naturales y educación ambiental	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA	LICEO DE SANTA LIBRADA
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS IGNACIO ANDRADE	LUIS IGNACIO ANDRADE
Docente de Aula	Ciencias naturales y educación ambiental	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN SOCIAL
Docente de Aula	Educación física, recreación y deporte	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE CABRERA	JUAN DE CABRERA
Docente de Aula	Ciencias naturales y educación ambiental	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO	CHAPINERO
Docente de Aula	Tecnología e informática	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO IPC ANDRÉS ROSA	TÉCNICO IPC ANDRÉS ROSA
Docente de Aula	Idioma extranjero inglés	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Docente de Aula	Idioma extranjero inglés	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO	JAIRO MORERA LIZCANO
Docente de Aula	Idioma extranjero inglés	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA	LICEO DE SANTA LIBRADA
Docente de Aula	Idioma extranjero inglés	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO IPC ANDRÉS ROSA	TÉCNICO IPC ANDRÉS ROSA
Docente de Aula	Idioma extranjero inglés	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO IPC ANDRÉS ROSA	TÉCNICO IPC ANDRÉS ROSA
Docente de Aula	Matemáticas	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI



	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Cargo	Área	Nombre Institución Educativa	Nombre Sede
Docente de Aula	Matemáticas	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	EDUARDO SANTOS
Docente de Aula	Matemáticas	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS	MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA
Docente de Aula	Matemáticas	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA	LICEO DE SANTA LIBRADA


LEVID BERMEO QUINTERO
 Secretario de Educación Municipal


LUZ CARIME LOZANO FAJARDO
 Profesional Especializado de Talento Humano SEM

Elaboró: *William Hernán Hoyos Díaz* – Profesional Universitario Talento Humano SEM

